

# MÁSTER OFICIAL EN INTERVENCIÓN PSICOPEDAGÓGICA

## (Normativa sobre el Trabajo Fin de Máster)

*Aprobado por la Comisión Académica del Master el 26 de septiembre de 2019*

RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN ACADÉMICA SOBRE LOS TRABAJOS FIN DE MÁSTER (CURSO 2019-2020) Documento adaptado y elaborado a partir de las Directrices de la Universidad de Granada para el Desarrollo de la Asignatura “Trabajo Fin de Máster”, aprobadas en consejo de gobierno de 4 de marzo de 2013.

Las nuevas enseñanzas de Máster se constituyeron como enseñanzas oficiales adaptadas al crédito europeo desde el curso 2010/2011 y acorde a lo estipulado en el RD1393/2007 y el RD861/2010. Esta normativa puede consultarse en el siguiente enlace:

[http://escuelaposgrado.ugr.es/pages/masteres\\_oficiales/normativa](http://escuelaposgrado.ugr.es/pages/masteres_oficiales/normativa)

En ella se establece, entre otras, la regulación del reconocimiento de créditos, las normas de permanencia o las directrices del TFM. Estas dos últimas normas garantizan el derecho a dos convocatorias por curso académico (febrero/junio y septiembre) para todas las asignaturas, y junio y septiembre para el Trabajo Fin de Máster (TFM). Agotadas estas convocatorias (que se agotan incluso si no te has presentado, como en Grado), podrás matricularlas de nuevo, pero a un precio más elevado, teniendo en cuenta que el número de créditos de la materia TFM es de 12.

La finalización de los estudios de Máster en un curso académico es un objetivo prioritario si quieres solicitar becas FPU o la admisión en un Programa de Doctorado. No obstante, si antes del 31 de diciembre eres consciente de que no vas a poder tener terminado el TFM en el curso académico, estás a tiempo de solicitar la modificación de tu matrícula y la devolución de precios públicos, algo que te permitirá dos convocatorias del curso y te redimirá de los costes de segunda matrícula en el curso siguiente. Esto deberás hacerlo en la Escuela Internacional de Posgrado de la UGR.

En este sentido es necesario destacar que sólo se podrá presentar el TFM cuando se hayan superado todos los créditos ECTS (45) de asignaturas obligatorias y optativas de los módulos I, II y III.

## **Introducción a la Materia TFM. MÓDULO IV (12 Créditos)**

Bajo la orientación y dirección de un/a tutor/a del máster, el estudiante llevará a cabo un Trabajo de investigación Fin de Máster (TFM) con carácter de trabajo de iniciación a la investigación y en el que se pondrán en práctica y desarrollan los conocimientos y competencias sobre revisión del estado de la cuestión de un tema de estudio, el empleo de métodos y diseños de investigación, técnicas de análisis de datos, redacción de informes científicos, y contenidos disciplinares específicos adquiridos en las diferentes asignaturas cursadas. También se podrá realizar como TFM una intervención psicopedagógica siempre que esta vaya precedida de una recogida y análisis de datos de carácter científico. Por último se podrá realizar un artículo de investigación científico de unas 8.000 palabras en el que se sintetice toda la investigación realizada. **En este último caso será necesario incluir, como parte del trabajo, un marco teórico desarrollado y unos anexos con toda la información referente a instrumentos, análisis de datos, etc.**

Desde el comienzo del máster, los estudiantes tienen la posibilidad de leer y consultar todo el material existente sobre la temática elegida así como diversos TFM y Tesis Doctorales de las diferentes líneas de investigación propuestas en el máster, tanto en la biblioteca de la Facultad de Ciencias de la Educación como en las bases de datos de la Universidad, destacando el repositorio DIGIBUG en el que hay Trabajos Fin de Máster de cursos anteriores, lo que facilita la identificación y clarificación de las características comunes del Trabajo Fin de Máster y ayuda a plantear y desarrollar acertadamente el trabajo.

El TFM debe estar concebido y diseñado para que el tiempo total de dedicación del estudiante se corresponda con el número de créditos ECTS de la asignatura, 12 ECTS en este máster. Por otro lado, puesto que para el desarrollo del TFM se debe tener conocimiento de Investigación Científica (Materias del Módulo I), es conveniente tener en cuenta que el grueso de su elaboración se desarrollará a partir de la finalización de estas (mes de diciembre).

A modo de orientación, se indica a continuación una propuesta de planificación de la Escuela Internacional de Posgrado de la UGR sobre las semanas de dedicación necesarias para la realización de un TFM de 12 ECTS de duración es de 8 semanas con una dedicación diaria exclusiva, a tiempo completo, de 8 horas.

Una vez defendido el TFM y superado el máster en su totalidad, es muy conveniente que el/la alumno/a y su tutor difundan en congresos y publiquen los resultados del trabajo en revistas científicas de prestigio. Lo habitual es compartir la autoría de estas publicaciones y cada tutor tiene sus fórmulas de orden de autores, tipos de revistas, etc., que pueden ser orientadas y consensuadas por los tutores.

## **1. Oferta de líneas de investigación para los Trabajos Fin de Máster**

El trabajo fin de máster está reconocido en este máster con 12 créditos y el estudiante podrá realizarlo en alguna de las siguientes líneas de investigación:

- Educación en valores para la convivencia en los centros.
- Evaluación e intervención para la mejora.
- Concepciones del aprendizaje. Desarrollo del pensamiento.
- Integración curricular y desarrollo de competencias
- Evaluación de la investigación y de programas educativos.
- Planificación y evaluación de programas de orientación
- Evaluación en educación social, ambiental e institucional.
- Calidad institucional y educativa.
- Evaluación de estrategias de aprendizaje en Educación Superior y contextos externos.
- Evaluación de Centros Educativos Multiculturales.

En el **Anexo 1** se puede encontrar una breve descripción de cada una de las líneas de investigación, del profesorado responsable de cada una, así como de la forma de trabajo de cada uno de ellos

## **2. Procedimiento establecido para la elección o asignación de los trabajos y de los tutores entre los estudiantes que se matriculen en esta asignatura**

En la Jornada Inaugural del master, así como en la guías y documentos facilitados, desde la coordinación se hace llegar al alumnado información sobre las diferentes líneas de TFM y los tutores. Es conveniente que a lo largo del mes de octubre los estudiantes vayan identificando las líneas, los tutores y las temáticas de investigación en función de su formación académica, trayectoria curricular y profesional, intereses, etc.

Para ello, en esa misma Jornada Inaugural, el profesorado de las diferentes líneas de investigación informará y resolverá las dudas que puedan existir de cara a la elección de tutor/a del TFM y además, durante el mes de octubre el profesorado atenderá en horario de tutoría para informar y asesorar sobre el TFM y la línea de investigación. Es recomendable tener previstos o elegir al menos tres profesores distintos que trabajen líneas de investigación acordes a los intereses de los alumnos con objeto de tener varias opciones en caso de que algunos profesores ya tengan el cupo completo.

Todo ello permitirá una adecuada elección/asignación y que el TFM comience a realizarse en noviembre/diciembre

El **viernes 25 de octubre de 2019** se procederá a realizar la elección del tutor de TFM en una reunión en la que cada alumno/a irá eligiendo el tutor/a siguiendo el orden de la nota de acceso al master.

Así mismo, si por ambas partes (tutor/a y alumno/a) existe un interés por trabajar juntos se podrá elaborar un documento previo de compromiso de tutoría que deberá estar firmado por ambos y se entregará al coordinador del master antes de las **13h. del 23 de octubre de 2019** (No se aceptarán documentos después de esa fecha). En este caso el alumno/a no deberá elegir tutor el día 25 de octubre.

Una vez decidida la línea y el tema de investigación, el estudiante del máster deberá contactar con su tutor/a a lo largo de las siguientes semanas con objeto de ir eligiendo el tema y perfilando el diseño del trabajo. El estudiante comienza con el desarrollo de su trabajo cuando el coordinador asigna la dirección de éste a un tutor, con el acuerdo previo del alumno y el profesor que va a asumir dicha dirección.

### **3. Criterios de evaluación de los informes o memorias de TFM**

Para todos los estudiantes del Máster se aplicará la Normativa de Evaluación y de Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada, aprobada en la sesión extraordinaria del Consejo de Gobierno de 18 de mayo de 2015:

<http://secretariageneral.ugr.es/pages/normativa/fichasugr/ncg7121>

La evaluación del TFM será realizada por el tutor del TFM y por una comisión de evaluación de la que no podrá formar parte el tutor. El tutor responsable de cada TFM emitirá un informe, junto con una rúbrica de evaluación, sobre el 40% de la calificación final. Este informe será requisito para la entrega o depósito del TFM. La comisión de Evaluación, mediante unas rúbricas que pueden consultarse en el siguiente enlace: <http://masteres.ugr.es/psicopedagogica/pages/rubricas/rubricaevaluaciontfmtutormip> y <http://masteres.ugr.es/psicopedagogica/pages/rubricas/rubricaevaluaciontfmcomisionmip>, valorará el informe o memoria de TFM, así como su exposición, con un 60% de la calificación final teniendo en cuenta los siguientes criterios:

Para trabajos de investigación (cuantitativos, cualitativos o mixtos):

- La amplitud y pertinencia de la revisión de la literatura de investigación, en relación con la temática objeto de estudio.

- Las referencias bibliográficas empleadas deberán provenir en su mayoría de la consulta de bases de datos electrónicas<sup>\*</sup>; debiendo ser notable el número de referencias de revistas científicas de prestigio y que estas sean recientes en el tiempo.
- La formulación y fundamentación de un problema de investigación.
- El método empleado y que este sea coherente con el problema y objetivos y/o hipótesis planteados.
- La destreza en el diseño y/o la utilización de instrumentos de recogida de datos de investigación así como la adecuación a la metodología empleada.
- El manejo de técnicas de análisis de datos.
- La capacidad para valorar los resultados de la investigación en relación con los objetivos y/o hipótesis.
- El seguimiento correcto de las normas APA (Vancouver, Chicago...), en su última edición, de redacción de trabajos de investigación y de citas de referencias bibliográficas, incluyendo en éstas, cuando sea posible, los doi (digital object identifier) al final de la cita.

Para los trabajos de Intervención Psicoeducativa se tendrán en cuenta los mismos criterios establecidos anteriormente y además se valorará la pertinencia y adecuación del programa de intervención propuesto, prestando especial atención al planteamiento, a la adecuación de los objetivos y contenidos en relación a los datos aportados en la fase de diagnóstico, los contenidos y la evaluación propuesta.

Para la opción de presentación del informe en forma de Artículo de Investigación Científica, se valorará de manera rigurosa:

- La pertinencia, variedad y actualidad de las citas utilizadas en el marco teórico.
- La correcta formulación del problema de investigación.
- El método empleado y que este sea coherente con el problema y objetivos y/o hipótesis planteados.
- La destreza en el diseño y/o la utilización de instrumentos de recogida de datos de investigación así como la adecuación a la metodología empleada.
- El manejo de técnicas de análisis de datos.
- La capacidad para valorar los resultados de la investigación en relación con los objetivos y/o hipótesis.
- El seguimiento correcto de las normas APA o equivalente (Vancouver, Chicago...), en su última edición, de redacción de trabajos de investigación y de

---

\* El alumnado tiene acceso a las bases de datos mediante su PIN de alumno/a de la UGR y el VPN.

citas de referencias bibliográficas, incluyendo en éstas, cuando sea posible, los doi (digital object identifier) al final de la cita.

- Los anexos con todos los datos utilizados, bibliografía complementaria, transcripciones (en su caso), etc., que sirvan para poder valorar el trabajo en su conjunto.
- Será necesario incluir un apartado específico con un marco teórico de referencia desarrollado que sirva como complemento de lo incluido en el artículo.

#### **4. Composición de las Comisiones de Evaluación**

La evaluación del Trabajo Fin de Máster se llevará a cabo en defensa pública ante una Comisión de Evaluación formada por tres profesores/as-doctores/as, entre los que no estará el/la tutor/a del trabajo. Esta Comisión levantará un Acta de evaluación del trabajo fin de máster, que será firmada también por el coordinador del máster.

Asimismo, la Comisión Académica designará, con antelación a la defensa de los TFM, una Comisión de Reclamaciones formada por tres profesores del máster.

Para la asignación de la calificación de “Matrícula de Honor” a los TFM que reúnan los requisitos necesarios se aplicarán los criterios establecidos en el punto 3 del Artículo 23 (Sistema de calificaciones) de la Normativa de evaluación y de calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada (aprobado en la sesión extraordinaria del Consejo de Gobierno de 18 de mayo de 2015):

“La mención de “Matrícula de Honor” podrá ser otorgada a los estudiantes que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9.0. Su número no podrá exceder del 5% de los estudiantes matriculados en la asignatura en el correspondiente curso académico, salvo que el número de estudiantes matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola “Matrícula de Honor”. Para el cálculo del número de máximo de matrículas de honor se redondeará al entero inmediatamente superior y no entrarán en el cómputo los estudiantes de la Universidad de Granada que estén cursando estudios en otra universidad en el marco de un programa de movilidad estudiantil, nacional o internacional (...)

## 5. Recomendaciones sobre aspectos formales de la memoria del TFM a presentar

### 5.1. Contenidos mínimos

Los informes o memorias de TFM contendrán los apartados correspondientes al tipo de trabajo realizado: de investigación o de intervención psicoeducativa.

El estudiante deberá aportar en su TFM los contenidos adecuados al tipo de trabajo que haya realizado, que, en virtud del artículo 26 sobre las tipologías de los Trabajos Fin de Máster del Capítulo III para el Desarrollo de la Asignatura “Trabajo Fin de Máster”, podrá responder a alguno de los siguientes:

- Trabajos de investigación, de análisis, de toma de datos de campo, de laboratorio, etc.
- Diseño de un programa o un proyecto profesional artístico, cultural o de educación.
- Trabajos de investigación, de creación artística o un proyecto profesional artístico, cultural o de educación derivados de la experiencia desarrollada por el estudiante durante las Prácticas externas.

Resulta de obligado cumplimiento que todos los TFM incluyan entre las primeras páginas del trabajo una declaración de respeto a los derechos de autor, así como de permiso del tutor/a para la defensa del trabajo utilizando el modelo de la UGR presentado en el ANEXO 2 o incluyendo un informe de TURNITIN.

### 5.2. Extensión

La extensión dependerá del tipo de trabajo realizado por el estudiante y de las directrices establecidas por su tutor/a. No obstante, la Comisión Académica del Master estableció, para los trabajos de investigación o intervención psicoeducativa, a modo orientativo, que la extensión debe ser de un mínimo de 70 páginas y un máximo de 160 sin inclusión de anexos. En el caso de la realización de un informe de TFM en forma de artículo de investigación, éste debe tener una extensión de unas 8.000 palabras sin contar los anexos ni el marco teórico complementario que deberá tener una extensión de entre 20 y 40 páginas. No obstante esta extensión de los trabajos podrá modificarse de manera justificada y consensuada con el/la tutor/a del trabajo.

### 5.3. Formato

De forma general se aconseja seguir el formato siguiente:

- Alineación justificada izquierda.

- Interlineado 1,5 espacios (sin espacio especial entre párrafos).
- Tipo de letra Times New Roman o similar (Tamaño 12p.).
- Márgenes: formato Letter (81/2 \*11pda) con márgenes de 1 pulgada que equivale a 2.54 cm.
- Paginado: superior derecha, números arábigos a partir de la introducción, el resto deben ser romanos.
- Títulos y tabla de contenido: Respetar los cinco niveles, e incluir tabla de contenido.  
Identación (sangrado): (0,5 pulgadas sobre margen que equivale a 1.3 aprox.).
- Leyendas de tablas y figuras conforme a la APA o equivalente.
- Impresión a doble cara.
- Encuadernación preferiblemente a color con tapa anterior transparente, tapa posterior de cartón rígido y lomo de espiral metálica o en formato libro con pasta dura y encuadernación tradicional.

#### *5.4. Número de ejemplares*

Se debe depositar en el despacho de la Jefa de Negociado del Departamento de Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación de la UGR (Despacho 212-2), en el plazo y procedimiento dispuesto en el punto 5.5, un ejemplar en papel y uno en soporte digital (cd o pendrive) que contenga el trabajo en PDF. El archivo PDF debe ser único y contener todo el trabajo realizado. Ambas copias se quedarán en el Departamento y no serán devueltas.

#### *5.5. Plazo para depósito y procedimiento de envío*

Para poder presentarse a cualquiera de las convocatorias de defensa de trabajos fin de máster de junio, septiembre o enero, el alumno depositará el despacho de la Jefa de Negociado del Departamento de Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación de la UGR (Despacho 212-2), la copia encuadernada de su trabajo y el CD con el archivo del TFM en PDF, en las siguientes fechas:

- **Del 10 al 12 de junio de 2020**, ambos inclusive (en horario de 9:00h. a 13:00h.).
- **Del 9 al 11 de septiembre de 2020**, ambos inclusive (en horario de 9:00h. a 13:00h.).

### **6. Defensa de los Trabajos Fin de Máster**

La defensa de los TFM ante la Comisión de Evaluación tiene lugar en dos convocatorias dentro del mismo curso académico, junio (ordinaria) y septiembre (extraordinaria). Para el curso académico 2019-2020, las fechas de defensa de los TFM son las siguientes:

- **24 y 25 de junio de 2020. A las 9:30h.**



- **16 de septiembre de 2020. A las 9:30h.**

*6.1. Fecha de la convocatoria especial de finalización de estudios de máster, para aquellos estudiantes que quieran adelantar la finalización de sus estudios*

- **13 de enero 2021. A las 10:00h.**

Sólo podrán acceder a esta convocatoria especial de finalización de estudios aquellos estudiantes:

- A los que les falte para finalizar sus estudios el Trabajo Fin de Máster.
- A los que les falte un máximo de 2 asignaturas (además del Trabajo Fin de Máster) y soliciten también el acceso a la convocatoria especial de finalización de estudios para la/s asignatura/s correspondientes.

El **Artículo 27** sobre el “Procedimiento de matriculación y gestión Académica” para el desarrollo de la asignatura “Trabajo Fin de Máster” establece que:

“Aquellos estudiantes que, habiendo agotado las dos convocatorias a que da derecho la matrícula de un curso académico, vuelvan a matricular la asignatura Trabajo Fin de Máster en un curso académico posterior, para finalizar sus estudios, tendrán derecho a solicitar el adelanto de una de las dos convocatorias a que da derecho la nueva matrícula. Dicho adelanto de la fecha de convocatoria se solicitará a la Escuela Internacional de Posgrado durante el mes de noviembre de cada curso académico y la defensa pública del Trabajo Fin de Máster se realizará durante los meses de diciembre a febrero, en una fecha que establecerá la Comisión Académica del Máster. Las Comisiones de evaluación que actúen serán las establecidas para la convocatoria de junio/julio. En caso de no superar la asignatura en esta convocatoria especial, al haber agotado ya una convocatoria, el estudiante dispondrá solo de una de las dos convocatorias restantes.”

## **7. Tiempo estimado de duración del acto de defensa y debate ante la Comisión Evaluadora**

El acto de defensa del TFM consiste en una exposición oral del alumno/a ante la Comisión de Evaluación sobre los aspectos más destacados de su trabajo. Esta exposición suele estar apoyada por una presentación con el programa PowerPoint o similar y no debe superar los 15 minutos, realizándose posteriormente un debate entre los miembros de la comisión y el estudiante.

## ANEXO 1. DESCRIPCIÓN DE LAS LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN PARA EL TRABAJO FIN DE MASTER.

### PLANIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROGRAMAS DE ORIENTACIÓN

*Prof. Dr. Jorge Expósito López*

**Tópicos de trabajo para el TFM:** Las principales modalidades de elaboración del TFM se refieren a los aspectos que se especifican a continuación.

- De forma coordinada y como extensión del curso desarrollado en el máster, se puede desarrollar un programa de intervención psicoeducativa. Para ello, de forma previa a las prácticas se conformará el tópico de interés para elaborar el marco teórico y realizar un pre-diseño del programa, basándose en las necesidades específicas y declaradas de los centros de prácticas o de problemas que de forma específica planteen éstos. Posteriormente al diseño y durante las prácticas, se implementará y evaluará el programa. Consistiendo el TFM en el informe de este proceso.
- Realización de una investigación reglada sobre temas de orientación y tutorización del alumnado, con especial énfasis en el uso de las TIC o dinámicas de intervención basadas en la innovación docente, de materiales y recursos.

**Metodología de trabajo para el desarrollo del TFM:** La realización de cualquiera de las modalidades de TFM requiere un trabajo continuado y alto compromiso por parte del alumnado y el profesorado. Para ello se realizará una sesión de seguimiento y tutorización quincenal y todas aquellas que necesite el alumnado para resolver cuestiones básicas. Estando también disponible la tutorización *online*. El alumnado tendrá absoluta libertad para elegir la temática concreta y con ayuda del profesor establecerá un plan y planificación del trabajo para realizarlo adecuadamente en tiempo y forma, ocupándose desde los detalles preliminares hasta la preparación del material y discurso de defensa final.

## EVALUACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN Y DE PROGRAMAS PSICOEDUCATIVOS.

*Prof. Dr. Antonio Fernández Cano*

**Tópicos de trabajo para el TFM:** La línea presenta un énfasis especial en el Impacto de la investigación sobre la intervención psicoeducativa.

- Detección de necesidades de información científicas: Áreas y tópicos problemáticos.
- Sugerencias del alumnado según necesidades específicas personalizadas.
- Análisis y evaluación de tesis doctorales, con función derivada para la realización de la tesis doctoral.
- Cienciometría pedagógica como subdisciplina del campo de la educación.
- Procesos de información para la mejora de la intervención psicoeducativa.

**Metodología de trabajo para el desarrollo de TFM:**

- La propia de toda investigación científica. Considerando al respecto:
  - La adecuabilidad de la cuestión a indagar a la línea de trabajo.
  - La concreción de un plan y planificación del trabajo de TFM para realizarlo adecuadamente en tiempo y forma.
  - El seguimiento personalizado y virtual de la dirección.
  - La armonía en el mentorazgo del TFM entre director y alumno de máster.
  - La integración de hallazgos parciales del TFM en la línea de trabajo.
  - La asistencia del director en la defensa del TFM.
  - Cualquier otra consideración puntual consensuada.

## CALIDAD INSTITUCIONAL Y EDUCATIVA

*Prof. Dr. Daniel González González*

**Tópicos de trabajo para el TFM:** Realización de una investigación sobre temas de evaluación y calidad institucional y educativa desarrollando las distintas fases o etapas del proceso de investigación, es decir: planteamiento de un problema y unos objetivos de investigación; búsqueda de información sobre el mismo; elección de la perspectiva metodológica más adecuada; recogida de información mediante las técnicas más

pertinentes; análisis y discusión de la información recopilada para finalmente llegar a unas conclusiones que den respuesta a los objetivos planteados.

**Metodología de trabajo para el desarrollo de TFM:** La realización del TFM requiere un trabajo continuado y compromiso por parte del alumnado y el profesorado. Para ello se realizarán sesiones de seguimiento y tutorización quincenalmente y todas aquellas otras que necesite el alumnado para resolver cualquier duda que se le plantea a lo largo del proceso. Para facilitar la tarea de tutorización, también estará disponible la modalidad *online*. El alumnado tendrá absoluta libertad para elegir la temática concreta y con ayuda del profesor establecerá un plan y planificación del trabajo para realizarlo adecuadamente en tiempo y forma, ocupándose desde los detalles preliminares hasta la preparación del material y discurso de defensa final.

## EVALUACIÓN DE CENTROS EDUCATIVOS MULTICULTURALES

*Profa. Dra. Beatriz García Lupión*

**Tópicos de trabajo para el TFM:** Realización de una investigación sobre temas de evaluación, atención a la diversidad cultural y mejora de la calidad de centros educativos.

**Metodología de trabajo para el desarrollo de TFM:** La realización de cualquiera de las modalidades de TFM requiere un trabajo continuado y alto compromiso por parte del alumnado y el profesorado. Para ello se realizará una sesión de seguimiento y tutorización quincenal y todas aquellas que necesite el alumnado para resolver cuestiones básicas. Estando también disponible la tutorización *online*. El alumnado tendrá absoluta libertad para elegir la temática concreta y con ayuda del profesor establecerá un plan y planificación del trabajo para realizarlo adecuadamente en tiempo y forma, ocupándose desde los detalles preliminares hasta la preparación del material y discurso de defensa final.

## EVALUACIÓN EN EDUCACIÓN SOCIAL E INSTITUCIONAL

*Profa. Dra. Eva María Aguaded Ramírez*

**Tópicos de trabajo para el TFM:** Las principales modalidades de elaboración del TFM se refieren a los aspectos que se especifican a continuación.

- Se puede desarrollar un programa de intervención psicopedagógica. Para ello, de forma previa a las prácticas, se conformará el tópico de interés, para elaborar el marco teórico y realizar un pre-diseño del programa, basándose en las necesidades específicas y declaradas de los centros de prácticas o de problemas que de forma específica plantee el alumnado y que se pueda llevar a cabo en alguno de estos centros.  
Posteriormente al diseño y durante las prácticas, se implementará y evaluará el programa, Consistiendo el TFM en el informe de este proceso.
- Realización de una investigación reglada sobre temas de orientación y tutorización del alumnado, con especial énfasis en la mejora de los procesos de enseñanza-aprendizaje.

**Metodología de trabajo para el desarrollo de TFM:** La realización de cualquiera de las modalidades de TFM requiere un trabajo continuado y alto compromiso por parte del alumnado y el profesorado.

Se realizará una sesión de seguimiento y tutorización quincenal y todas aquellas que necesite el alumnado para resolver cuestiones básicas. Estando también disponible la tutorización online.

El alumnado tendrá absoluta libertad para elegir la temática concreta y con ayuda del profesor establecerá un plan de trabajo, para realizarlo adecuadamente en tiempo y forma, ocupándose desde los detalles preliminares hasta la preparación del material y discurso de defensa final.

## EVALUACIÓN E INTERVENCIÓN PARA LA MEJORA

*Prof. Dr. Emilio Berrocal de Luna*

*Prof. Dr. José Luis Aróstegui Plaza*

**Tópicos de trabajo para el TFM:** Las principales modalidades de investigación estarían orientadas a:

- Diseñar e implementar programas de intervención educativa, en relación con procesos de autorregulación del aprendizaje de colectivos en riesgo de exclusión social, minorías étnicas, etc.
- Evaluar programas relacionados con nuevas tecnologías dentro del proceso de enseñanza-aprendizaje: **Gamificación, E-learning, B-learning**, que se estén implementando tanto en Educación Formal como No Formal en cualquiera de sus etapas (Infantil, Primaria, Secundaria o Universidad). Para lo cual se desarrollará un procedimiento de evaluación a partir de la bibliografía especializada y completamente adaptado al programa que se desea evaluar. Así mismo se deberán seguir las diferentes fases establecidas en el proceso de evaluación de programas y utilizar instrumentos que cumplan los criterios técnicos pertinentes.
- Aspectos relacionados con la Intervención y Evaluación en Contextos de Educación Musical.

**Metodología de trabajo para el desarrollo de TFM:** El trabajo comenzará con una elección temática a partir de un proceso reflexivo y con asesoramiento por parte del tutor para ajustarlo al tiempo y forma establecidos. Una vez elegido el tema se llevarán a cabo tutorías quincenales de carácter presencial en las que se irán desarrollando las distintas áreas del trabajo. Se valorará muy positivamente el trabajo complementario del alumnado basado en la puesta en práctica de los contenidos desarrollados en los diferentes cursos del máster. Así mismo se recomienda mantener un espíritu reflexivo y crítico a lo largo de todo el trabajo y, sobretodo, una coherencia en el desarrollo del mismo.

## EVALUACIÓN DE ESTRATEGIAS DE APRENDIZAJE EN EDUCACIÓN SUPERIOR Y CONTEXTOS EXTERNOS

*Profa. Dra. Eva M<sup>a</sup> Olmedo Moreno*

*Profa. Dra. Marciana Pegalajar Moral*

**Tópicos de trabajo para el TFM:** La principal modalidad de elaboración del TFM se refieren a los aspectos que se especifican a continuación.

- Realización de una investigación reglada sobre temas de estrategias de aprendizaje en Educación Superior y Entornos Personales de Aprendizaje en los contextos de socioculturales actuales (Smartcities y la hibridación cultural). La metodología es mixta, dada la complejidad del objeto general y la hipótesis de estudio. Se trata de una combinación de metodologías más tradicionales y de corte cuantitativo, con análisis profundos de situaciones y contextos.

**Metodología de trabajo para el desarrollo del TFM:** La realización del TFM requiere un trabajo continuado y alto compromiso por parte del alumnado. Para ello se realizará un sesión de seguimiento y tutorización quincenal y todas aquellas que necesite el alumnado para resolver cuestiones básicas. El alumnado tendrá absoluta libertad para elegir la temática concreta, dentro la línea propuesta, y con ayuda de la profesora establecer un plan de trabajo para realizarlo adecuadamente en tiempo y forma.

## EDUCACIÓN EN VALORES PARA LA CONVIVENCIA EN LOS CENTROS

*Profa. Dra. María Tomé Fernández*

**Tópicos de trabajo para el TFM:** La principal modalidad de elaboración del TFM se refiere a la realización de una investigación reglada sobre temas relacionados con la inclusión educativa y la educación democrática. La metodología del trabajo la fundamentará el objetivo y la hipótesis del estudio. Pudiendo elegirse metodologías cuantitativa, cualitativa o mixta, en función de las necesidades de la investigación.

**Metodología de trabajo para el desarrollo del TFM:** La realización de este trabajo requiere un compromiso mutuo entre la profesora y el alumnado. Para ello se realizarán seguimientos y tutorizaciones quincenales, teniendo la posibilidad de la tutorización on-line. El alumnado dispondrá de libertad para elegir el tema y con la ayuda de la profesora se establecerá un plan de trabajo adecuado para cumplir las fechas establecidas.

**EVALUACIÓN E INTERVENCIÓN PARA LA MEJORA y EDUCACIÓN EN VALORES PARA LA CONVIVENCIA EN LOS CENTROS**

*Prof. Dr. Christian Alexis Sánchez Núñez*

**Tópicos y modalidad de trabajo para el TFM:** La principal modalidad de elaboración del TFM está en consonancia con realización de una investigación sobre temas de: Educación Intercultural, Educación Inclusiva (*atención educativa al alumnado con T.E.A.*), Prejuicios y Estereotipos Culturales en la Infancia, Integración Social y Educativa en Contextos de Diversidad Cultural.

**Metodología de trabajo para el desarrollo de TFM:** Habrá una reunión inicial entre el profesor y el estudiante que supondrá la elección consensuada de una temática de estudio en el marco disciplinar del Máster y el establecimiento de un compromiso formal entre el estudiante y el profesor para la realización del TFM (mes de noviembre). A partir de ese momento se establecerá un calendario de trabajo continuado que permita el seguimiento y la tutela del trabajo y la resolución de dudas por medio de reuniones presenciales recurriendo también a revisiones/comunicaciones virtuales. Se asesorará sobre la estructura más idónea del estudio en función de sus características metodológicas así como sobre el formato del informe. Es posible la existencia de seminarios en pequeño grupo sobre el desarrollo del TFM (diciembre-abril). En el cronograma de trabajo habrá un período de trabajo de mayor intensidad de cara a la elaboración y revisión del informe final escrito de TFM así como para la preparación de la defensa oral (mayo y junio).



## EVALUACIÓN EN EDUCACIÓN SOCIAL, AMBIENTAL E INSTITUCIONAL

*Profesor Dr. José Miguel García Ramírez*

**Tópicos de trabajo para el TFM:** Las principales modalidades de elaboración del TFM se refieren a los aspectos que se especifican a continuación.

- Elaborar e implementar un programa de intervención psicopedagógica en el campo de la Educación Social.
- Realizar de un estudio de investigación-acción con grupos de personas en situación de riesgo social.

### **Metodología de trabajo para el desarrollo de TFM:**

Seguimiento y tutorización continuo que serán tanto presencial como online.

El alumnado tendrá total libertad para elegir el tema.

El plan de trabajo será flexible y negociado para asegurar la finalización del TFM en tiempo y forma.

## PLANIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROGRAMAS DE ORIENTACIÓN

*Profa. Dra. M<sup>a</sup> Carmen Olmos Gómez*

### **Tópicos de trabajo para el TFM:**

La principal modalidad de elaboración del TFM se refiere a los aspectos que se especifican a continuación.

- Realización de una investigación sobre temas de estrategias de aprendizaje en Educación Superior y Entornos Personales de Aprendizaje a través de las nuevas Tecnologías, así como temas centrados en valores u orientación socio laboral, en los contextos de socioculturales actuales .

La metodología es mixta, de corte cuantitativa centrada en la elaboración y validación de cuestionarios dada la complejidad del objetivo general con análisis profundos de situaciones y contextos.

### **Metodología de trabajo para el TFM:**

La realización del TFM se requiere un trabajo continuo con tutorizaciones periódicas acordadas entre la tutora y el alumnado con un alto compromiso de trabajo y seguimiento de indicaciones por parte del alumnado.

El alumnado tendrá absoluta libertad para elegir la temática concreta dentro la línea propuesta, y con ayuda de la tutora establecer un plan de trabajo con revisiones adecuadas en tiempo y forma para concluir con éxito dicho TFM.

## **EVALUACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN E INTERVENCIÓN PARA LA MEJORA (EN PEDAGOGÍAS EMERGENTES)**

*Prof. Dr. Calixto Gutiérrez Braojos*

### **Tópicos de trabajo para el TFM:**

Las líneas de investigación a tutorizar presenta un énfasis especial en pedagogías novedosas en la sociedad actual y la evaluación de las mismas. En particular esta son las líneas a tutorizar:

- Análisis Cuantitativo y cualitativo sobre el impacto de investigaciones sobre pedagogías emergentes para el desarrollo de competencias transformadoras: Knowledge Building.
- Evaluación de intervención con pedagogías emergentes para el desarrollo de competencias transformadoras: Knowledge Building
- El aprendizaje autorregulado y la perspectiva de tiempo.

### **Metodología de trabajo para el TFM:**

La realización del TFM requiere un trabajo continuado y compromiso por parte del alumnado y el profesorado. El alumnado tendrá que elegir la temática concreta con la ayuda del profesor. Entre ambos establecerán el plan de trabajo y éste tendrá un seguimiento continuo por parte del docente. Será aconsejable la producción del trabajo en formato artículo.

## CONCEPCIONES DEL APRENDIZAJE. DESARROLLO DEL PENSAMIENTO

*Prof. Dr. Ramón Chacón Cuberos*

**Tópicos de trabajo para el TFM:** Existe la posibilidad de realizar tanto un trabajo de investigación reglada de tipo transversal como un programa de intervención en el que se aproveche el periodo de prácticas. Como principales tópicos a trabajar se proponen concepciones de aprendizaje y estrategias de aprendizaje –autorregulación del esfuerzo, estrategias de organización, metacognición, etc.-, desarrollo del pensamiento, aspectos cognitivos y factores psicosociales –autoconcepto, motivación, inteligencia emocional, etc.-. Existe la posibilidad de elegir otros tópicos de línea similar. También será imprescindible seleccionar un tópico de interés y una muestra de estudio de forma preliminar, lo cual dictaminará la línea y pautas de trabajo a seguir.

**Metodología de trabajo para el desarrollo de TFM:** La realización del TFM requiere un trabajo continuado y compromiso por parte del alumnado y el profesorado. Para ello se realizarán sesiones de seguimiento y tutorización de forma quincenal y todas aquellas otras que necesite el alumnado para resolver cualquier duda que se le plantea a lo largo del proceso. Para facilitar la tarea de tutorización, también estará disponible la modalidad *online*. El alumnado tendrá absoluta libertad para elegir la temática concreta y con ayuda del profesor establecerá un plan y planificación del trabajo para realizarlo adecuadamente en tiempo y forma, ocupándose desde los detalles preliminares hasta la preparación del material y discurso de defensa final.

## EVALUACIÓN EN EDUCACIÓN SOCIAL E INSTITUCIONAL

*Profa.Dra. Asunción Martínez Martínez*

**Tópicos de trabajo para el TFM:** Las principales modalidades de elaboración del TFM se refieren a los aspectos que se especifican a continuación.

- Se puede desarrollar un proyecto de intervención psicopedagógica, principalmente encaminada al ámbito social para dar respuesta a una problemática concreta de los diferentes grupos con necesidades educativas especiales y en riesgo de exclusión social. En un primer momento se fijará el ámbito a cubrir y se diseñará las fases y objetivos a cubrir, pudiendo basar nuestra actuación en base a las instituciones donde el estudiante lleva a cabo sus prácticas.
- Por otro lado, se puede realizar una investigación sobre temas de orientación educativa, orientación profesional e inserción profesional y/o factores psicosociales (autoconcepto, Inteligencia Emocional, Habilidades Sociales, etc.)

**Metodología de trabajo para el desarrollo de TFM:** La realización de cualquiera de las modalidades de TFM requiere un trabajo continuado y alto compromiso por parte del alumnado y el profesorado.

Se establecerá una primera toma de contacto donde se fijará la temática elegida por el alumno con plena libertad para fijar el tema de su trabajo fin de Master. Se realizará un planificación y organización para ir dividiendo las diferentes partes de TFM y se realizará un seguimiento continuo quincenal o semanal, según la demanda del estudiante para ir realizando cada una de las partes del trabajo e ir marcando las pautas necesarias para su buen desarrollo.

Las tutorías se realizaran de forma presencial y en el caso que así lo demande el estudiante también podrán ser vía online.

## **ANEXO 2. DECLARACIÓN DE RESPETO A LOS DERECHOS DE AUTOR.**

El/La alumno/a del Máster Oficial en Intervención Psicopedagógica,

.....,

y el/la tutor/a del Trabajo Fin de Máster,

.....,

garantizamos con nuestra firma que el trabajo ha sido realizado por el/la alumno/a bajo la dirección del tutor/a y, hasta donde nuestro conocimiento alcanza, en la realización del trabajo se han respetado los derechos de otros autores a ser citados, cuando se han utilizado sus resultados o publicaciones.

En Granada a ..... de ..... de 2020

Tutor del TFM

Alumno/a del máster

Firma

Firma